



## **Acuerdos adoptados en sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar de 16 de junio de 2020**

En Granada, siendo las 9.30 horas del día dieciséis de junio del año dos mil veinte, bajo la presidencia del Sr. Director del Departamento D. Juan Manuel Trujillo Torres, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, a través de videoconferencia Google-Meet, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros, señores y señoras, que se indican:

Alonso, Ávalos, Aznar, Barrero, Bolívar, Burgos, Bustos, Cáceres, Campos, Carmona, Crisol, Cuevas, De la Cruz, Díaz, El Homrani, Fernández Almenara, Fernández Bartolomé, Fuentes Cabrera, Fuentes Esparrel, Fuentes Viñas, Gallego Arrufat, Gallego Ortega, Gámiz, García, Gervilla, Gijón, Gómez, Herrera, Hinojo, Ibáñez, Latorre, León, Lizarte, López Belmonte, López López, López Núñez, Marín, Mingorance, Miñán, Moral, Moreno, Robles, Rodríguez García, Romero López, Romero Rodríguez, Sánchez, Sola, Torres, Villena. Excusan su ausencia, debidamente justificada, los profesores Domingo Segovia y Romero Barriga.

Se informa que la reunión va a ser grabada y se muestra normativa al respecto.

Se expone en primer lugar el informe del Director, con los siguientes puntos:

1. En primer lugar, como no podría ser de otro modo, agradecer de manera sincera el esfuerzo, la dedicación y el compromiso del profesorado implicado en el Plan de sustituciones durante este segundo semestre del curso académico 2019-2020. Todo ha sido muy complejo pues se paralizó el proceso de contratación justo casi a la finalización de las plazas de PSIS, con motivo del COVID-19. Gracias a Mohammed El Homrani, Purificación Pérez, Juan Fuentes, Santiago Alonso, José Antonio Marín, Cristina Moral, Inmaculada Ávalos, Francisco Raso, José María Romero, Magdalena Ramos, Carmen Rodríguez, Carmen Lucena, Cristina Cruz, Emilio Crisol y Asunción Romero, que en diferentes momentos se han ofrecido para ayudar al Departamento a cumplir con los encargos docentes que tenía encomendados.
2. También agradecer a todo el Departamento, por su gran labor en el cumplimiento de sus encargos docentes, investigadores y de gestión, a pesar de la situación tan compleja y sobrevenida vinculada a la aparición del COVID-19 y el consiguiente estado de Alarma prologando en el tiempo.
3. En este tiempo, con la máxima celeridad se ha intentado transmitir la información que nos llegaba por parte del equipo Rectoral y consecuentemente el equipo Decanal, para normalizar, en la medida de lo posible, estando siempre cerca de cuantas dudas, interrogantes, propuestas, etc., nos hacíais llegar. Sin duda, no ha sido fácil y esperamos haber estado a la altura. La Junta de Dirección y distintas comisiones se han reunido en numerosas ocasiones a través de Go.Meet y ha estado en permanente contacto también vía telefónica y/o email.
4. Felicitaciones al nuevo doctor del departamento, José María Romero Rodríguez, que defendió su trabajo el pasado 21 de mayo de 2020, con la máxima calificación y mención internacional.



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

5. Se aprobó en Junta de Dirección la previsión de plazas para el curso académico 2020-2021, presentándose en tiempo y forma, y hasta el momento no hemos recibido notificación alguna al respecto de la aprobación de las mismas. Esperamos la confirmación de dicha contratación, pero quedamos pendientes a las posibles modificaciones del POD y o directrices que pudieran darse por los recortes que nos anuncian desde Rectorado y que podrían influir de manera directa en la toma decisonal, desde el Vicerrectorado de PDI. Se producen dos jubilaciones, del profesor Ortega Carrillo y López Sánchez. Del mismo modo, se advierten necesidades docentes derivadas del aumento de compensaciones contempladas en el POD. También hay previsión de bajas laborales programadas que lógicamente habrá que considerar y por tanto se insta a cubrir especialmente toda la docencia del semestre 1º.
6. Se está trabajando en tres escenarios posibles para el inicio del curso académico 2020-2021, que tendrá lugar el próximo 21 de septiembre. Serían de Normalidad adaptada, escenario mixto y confinamiento-restricciones severas. Por tanto, tal y como hemos venido trabajando en este tiempo, se han de aprobar las respectivas guías docentes con matices que aluden a estas tres realidades.
7. Presentación del Contrato Programa, que no sufrió alteraciones ni modificaciones de calendario. Gracias al profesorado que ha participado de manera activa y directa, enviando las evidencias solicitadas para ello.
8. Se informa, del mismo modo, de las reuniones mantenidas con los coordinadores respectivos de los Másteres de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y de Investigación e Innovación en Currículum y Formación, motivadas por el reclamo de profesorado del Departamento que insta a reconocer y tener información sobre cuáles son los criterios para pertenecer a ellos. Dejar claro que son los coordinadores responsables de los mismos, los que comunican a la dirección de este Departamento, qué profesorado interviene para cada curso académico, presentando los encargos docentes que deben ser considerados en nuestra organización docente. Se ha convocado a la Comisión de Docencia para que se diligencie un escrito conjunto de petición de dichos criterios dirigidos a ambas Comisiones Académicas. En este punto se genera un turno de palabra de diferentes miembros, iniciado por la profesora Moral, que critica la asignación de asignaturas del máster de Secundaria, aludiendo a su expulsión del mismo; lo que es refrendado por el profesor López Núñez aludiendo a que en otros máster no se aplicaban criterios excluyentes. Los profesores Hinojo y El Homrani piden la palabra para posponer este debate a ruegos y preguntas, al no proceder en este punto.
9. Se comunica que está abierto el procedimiento para la adquisición de un equipo multifunción con el Servicio de Contratación, toda vez recibidos varios presupuestos e iniciado el proceso de expediente a través de la UGR.
10. Se ha activado el funcionamiento de la nueva web del departamento, con el registro de información más destacada en este confinamiento y otros aspectos de interés.
11. Constatación de un trabajo intenso en la configuración de las adendas, para las tres sedes y sus diferentes asignaturas. Gracias por el esfuerzo a los coordinadores y la labor desempeñada. Igualmente, la nueva labor en la configuración de las nuevas guías docentes y la cumplimentación de los tres escenarios.
12. Del mismo modo, advirtiendo la situación del presupuesto de este año y las necesidades que derivan del confinamiento y la situación provocada por el COVID, se plantea como propuesta de estudio



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

prioritaria la subida de la cuantía económica de asignación personal, para gastos vinculados con los encargos docentes en formato virtual.

13. Se lleva a cabo un curso de formación sobre protección de datos y se publicita en la web del departamento.

Se da la palabra para su informe a las responsables de las secciones de Ceuta y Melilla. La profesora Cuevas informa del sobreesfuerzo y trabajo acumulado por el escenario generado por el confinamiento y docencia no presencial, de la problemática de coordinar las guías de las asignaturas compartidas con otros departamentos, y de la nueva contratación de profesor PAD del dpto. de Didáctica de la Lengua y Literatura en la sección de Ceuta, afectando nuevamente a los intereses de nuestro departamento en el reclamo de asignaturas asignadas en su día a este. La profesora Robles resalta la dificultad del período y la excelente respuesta dada gracias a la actitud docente, pese a algunas actuaciones que provienen de estudiantes y la propia Universidad. Reclama la devolución de las asignaturas cedidas también para Melilla, aunque no es consciente de contrataciones en tal dpto. para ese campus. En nombre del profesor Pareja interviene el Director, transmitiendo el reconocimiento al Departamento en la configuración de las adendas y el esfuerzo desarrollado.

Se pasa al segundo orden del día, donde se ratifica la aprobación, por Junta de Dirección, de las adendas a las guías docentes de los distintos grados.

En el tercero, se ratifica la aprobación, por Junta de Dirección, de la promoción de Profesor Asociado Laboral a Profesor Contratado Doctor, en la sección departamental de Ceuta, siempre que las necesidades docentes lo permitan. Comisión Titular: Tomás Sola (Presidente), Juan Manuel Trujillo (Secretario), Olga María Rosa, Margarita Rosa Pino, Antonio García (vocales). Comisión Suplente: Julio Cabero (Presidente), María Pilar Cáceres (Secretaria), Mari Carmen Llorente, María Ángeles Martínez y Juan Antonio López (Vocales).

En el cuarto, se aprueba por asentimiento la solicitud de concurso de acceso a plaza de Titular de Universidad con perfil docente: Diseño y Desarrollo de Planes, Proyectos y Programas (Graduado en Educación Social) y perfil investigador: Liderazgo educativo como herramienta de inclusión social. Comisión Titular: Tomás Sola (Presidente), Inmaculada Aznar (Secretaria), Juan Manuel Trujillo, Margarita Rosa Pino y Julio Cabero (vocales). Comisión Suplente: Manuel Fernández (Presidente), María Pilar Cáceres (Secretaria), Juan Antonio López, María Paz Prendes y Julio Barroso (Vocales).

En el quinto, se aprueba por asentimiento la modificación de tribunal de plaza de Profesor Contratado Doctor con perfil docente: Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la educación infantil y perfil investigador: Competencia digital, redes sociales aplicadas a la educación e identidad docente en Educación Infantil. Nueva propuesta: Comisión Titular: Tomás Sola (Presidente), Juan Manuel Trujillo (Secretario), Inmaculada Aznar, María Paz Prendes, Margarita Pino. Comisión Suplente: Julio Barroso (Presidente), Francisco Hinojo (Secretario), María Pilar Cáceres, Verónica Marín y Mari Carmen Llorente (Vocales).

En el punto sexto se ratifica la aprobación, por Junta de Dirección, del presupuesto económico 2020 para los Campus de Granada (51.118 €), Ceuta (6.715 €) y Melilla (6.974 €).

En el séptimo se ratifica la aprobación, por Junta de Dirección, de solicitudes para realización de estancia posdoctoral en DOE, de dos profesores de Honduras: Jorge Maradiaga y Alejandro Pérez, y uno de Chile:



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

Juan Carlos Carballal.

Se ratifica, en el octavo punto, la aprobación, por Junta de Dirección, de la previsión de contratación de profesorado para el curso 2020-2021. Se computan 1052 créditos para 2020/21 sin reducciones, 835.2 con reducciones, con grado y postgrado; lo que refleja unas necesidades de contratación solicitada de cuatro profesores. El profesor Sánchez advierte otros máster y el director ratifica que han sido incluidos en dicha previsión y consecuente petición, agradeciendo la indicación. Se reconoce también el error, por parte del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, de una petición de plaza PSIV en la sección de Melilla, que el profesor de la Cruz informa ha sido subsanado, procediendo a indicarse la plaza como PSIS.

En el noveno punto se ratifica la aprobación, por Junta de Dirección, de las solicitudes-proyectos adheridas al Programa de Apoyo a la Docencia Práctica, para el curso 2020-2021. Se presentan las solicitudes por parte de los profesores Aznar, El Homrani y Fuentes Cabrera.

En el décimo punto es ratificada la aprobación, por Junta de Dirección, de una beca dentro del Programa de Contratos Puente (Plan propio de Investigación de la UGR, 2020), como ha venido siendo habitual en el dpto. Colaboran en su financiación el Vicerrectorado (50%), el Grupo de Investigación donde está adscrito el solicitante (ÁREA: 25%) y el dpto. de DOE (25%). Se justifica el perfil del candidato como idóneo para el Dpto.

Se ratifica a continuación (punto 11) la aprobación, por Junta de Dirección, de los criterios para la distribución de los encargos docentes reflejos en el POD del curso 2020-2021. Se genera de nuevo debate sobre la asignación de asignaturas en los distintos másteres y la falta de criterios, que han sido solicitados por el Director. Interviene la profesora Moral para apoyar y alabar la gestión del equipo directivo, y para criticar la falta de criterio en la asignación de la docencia en máster, su oscurantismo y falta de transparencia y la inadecuación de las guías, lo que ha puesto en conocimiento de los responsables directos o indirectos, y hace constar en acta. Reclama igualdad de oportunidades, actuación criterial de responsables y aumento de dosis de compañerismo, y hace constar su voto en contra. Algunos compañeros se expresan en una línea similar (Hinojo Lucena, Gallego Ortega, López Núñez), primero agradeciendo y felicitando al equipo directivo por su gestión reciente y después respecto del máster de Investigación, también con reclamo y propuestas de apertura y transparencia. El Secretario recuerda, oídas las intervenciones, que las acciones que el Director había adelantado que se estaban siguiendo, no aluden a una cuestión personal, ni a un máster concreto, sino que se está trabajando para mejorar la transparencia de todos, y que así se ha expresado, siempre en plural. El profesor Sola se manifiesta considerando y comprendiendo las palabras de la profesora Moral, pero le pide que reconsidere el voto, aunque la profesora insiste en su voto en contra.

En el punto doce se ratifica la aprobación, por Junta de Dirección, del Plan de sustituciones para el curso 2020-2021. Se advierte que su aplicación es siempre para causas de fuerza mayor, y que en todo caso, los profesores que por motivo menor no puedan asistir puntualmente a sus clases podrían recuperarlas, sin necesidad de acudir al plan de sustituciones.

En el trece se aprueba, con el voto en contra anterior, el Plan de Ordenación Docente correspondiente al curso académico 2020-2021.



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

En el catorce se presenta la nueva web del departamento, que pretende ser más interactiva y dinámica.

En el punto quince se hace la propuesta y aprobación, por asentimiento, de cursos, congresos, jornadas y proyectos, previa entrega en la secretaría del Departamento (vía telemática) de la documentación pertinente. Se aprueban consecuentemente proyectos de innovación docente solicitados por los profesores Aznar, Cáceres y Moreno. También se aprueba el XIV CIEI, producto de la colaboración de la UGR-Universidad de Coimbra, y que se celebrará los días 9, 10 y 11 de Diciembre.

En el punto dieciséis, ruegos y preguntas, se da la palabra a los profesores Sola, Hinojo, Fuentes Viñas, Cáceres y Moral. Todos resaltan de manera unánime la felicitación y buen hacer del nuevo equipo directivo, resaltando su disposición, actitud y agilidad. Los primeros extienden los agradecimientos al Director saliente, profesor Fernández Cruz, y se pide el reconocimiento institucional del conjunto de profesores y no solo de los que se pronuncian, valorando el ejercicio en el cargo durante ocho años. De igual modo, del secretario, el profesor Corchón Álvarez. El profesor Hinojo, propone que el punto 15 quede abierto para que la Junta de Dirección pueda aprobar nuevas solicitudes. Se aprueba por asentimiento.

En el punto último (17), el Director pide al Secretario que de lectura del acta para su aprobación por el Consejo y su publicación en página web DOE. Se aprueba por asentimiento.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Director del Departamento agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Departamento de Didáctica y Organización Escolar a las 12.00 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretario del Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

En Granada a 16 de Junio de 2020

Fdo: Antonio Rodríguez Fuentes  
Secretario del Dpto de DOE